



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2.017.

En La Romana, a 9 de marzo de 2.017, siendo las catorce horas y veinte minutos, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 6 de marzo de 2.017. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2017.

No se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

2º.- RECAUDACIÓN MERCADO:

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local, los ingresos efectuados por la Policía Local, en concepto de tasa por mercado, correspondiente al mes de febrero, por un importe total de 639,00 €

3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes:

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
0000181/17	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	GASOLEO C	745,00 €
CIO874868279	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	SERVICIO VOZ, MENSAJES, INTERNET Y DATOS DEL 15/01/2017 AL 14/02/2017	923,69 €
20172804	AULOCE S.A.	SERVICIOS TECNOLOGÍA GESTIONA: ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA	479,91 €
1/17	ASOCIACION MUSIC-CULTURAL ""MOVERS""	50% DEL MONTAJE DE LA ACTUACIÓN EN BARRIO DE SAN ANTÓN EL 21/01/17	375,00 €
10	GOMEZ PIÑERO, CESAR	REPARACIONES PEDALES DEL PARQUE	107,57 €
174	ABEL AVENDAÑO PEREZ	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA MES DE FEBRERO 2017	1.611,59 €
B-17/0000200	CONSYDECOR	MORTERO REPARACION	203,20 €
A-17/0000340	CONSYDECOR	MORTERO REPARACION	338,65 €
O2017GCB000177	SEASA	GESTIÓN TÉCNICA FEBRERO 2017	1.941,35 €
A38	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	SERVICIO RECOGIDA RSU MES DE FEBRERO 2017	4.678,40 €
A39	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	LIMPIEZA VIARIA CASCO URBANO Y MERCADO DE ABASTOS FEBRERO 2017	3.118,94 €
A40	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	TRANSPORTE A PLANTA RSU MES DE FEBRERO 2017	1.952,58 €
2	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA MES DE FEBRERO 2017	1.500,00 €
000013	PEÑALVER GUILLÉN, ANTONIO	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN PAGINA WEB Y REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	242,00 €
N-33	JAVIER RICHART VELASCO	YESO MORENO Y CEMENTO PUMA	15,38 €
N-25	JAVIER RICHART VELASCO	YESO MORENO	8,42 €
000000393260	CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SPEIS DE ALICANTE	APORTACIÓN ESTATUTARIA 2017. SEGUNDO BIMESTRE	1.721,79 €
0028204708	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	TARIFA ANUAL POR DERECHOS DE AUTOR DEL 01/01/17 AL 31/12/17	2.302,63 €
20170227030459601	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030459601 C/ MARQUES DE LA ROMANA, 22-1	1.380,85 €
20170227030491320	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030491320 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	2.018,46 €
20170227030496356	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030496356 C/ CERVANTES, 3-1	656,16 €
20170227030496357	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030496357 C/ CERVANTES, 3 BAJO	982,57 €
20170227030496358	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030496358 C/ MAJOR, 6-2	421,73 €
20170227030496359	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030496359 C/ MARQUES	1.086,59 €

		DE LA ROMANA, 24-1	
20170227030496360	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030496360 C/ OSCAR ESPLÁ, 1 BAJO	302,12 €
20170227030496361	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030496361 C/ JORGE JUAN, 50-1	547,03 €
20170227030496362	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030496362 C/ CERVANTES, 8	621,50 €
20170227030496363	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20170227030496363 C/ COLON, 9	690,74 €
20170227030421045	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421045 C/ MAJOR, 47	136,63 €
20170227030421046	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421046 C/ LA FUENTE, 2 B	120,83 €
20170227030421047	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421047 C/ PURISIMA, 35, 1	31,75 €
20170227030421048	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421048 C/ PURISIMA, 33	345,27 €
20170227030421049	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421049 C/ OSCAR ESPLÁ, 4, 1	20,41 €
20170227030421050	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421050 C/ CERVANTES, 20	31,28 €
20170227030421051	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421051 C/ CERVANTES, 20, A	33,92 €
20170227030421052	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421052 C/ CUEVAS DE SAN ANTON, 1-1	349,76 €
20170227030421055	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421055 PD. ALGAYAT, 1	24,32 €
20170227030421056	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421056 PD ALTAYAT, 93	345,39 €
20170227030421768	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030421768 C/ LA TEJERA, 5	7,21 €
20170227030423695	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030423695 C/ FUENTE LOCA, 1 PROX	652,54 €
20170227030423696	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030423696 AV. DE PINOSO, 1 PROX	1.540,67 €
20170227030423811	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030423811 C/ OSCAR ESPLÁ, 2	332,48 €
20170227030424361	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030424361 CR NOVELDA 1 PROX	147,08 €
20170227030424840	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030424840 C/ ANTONIA NAVARRO, 2	102,96 €
20170227030424920	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030424920 C/ PURISIMA, 33-1	55,08 €
20170227030424921	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030424921 PARQUE DE LOS OLIVOS, 1	54,69 €
20170227030424972	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030424972 C/ FUENTE LOCA, 28 BIS	151,55 €
20170227030425496	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030425496 BO. ALGESAR, 10	72,43 €
20170227030425626	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN	20170227030425626 CR. NOVELDA	95,86 €

	DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	KM. 2	
20170227030426010	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030426010 PD. POMARES, 15 PROX	255,70 €
20170227030426011	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030426011 PD. POMARES, 44 BAJO	147,32 €
20170227030426012	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030426012 PD. JOVERES, 14 BIS	398,38 €
20170227030444028	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030444028 C/ COLON, 9 PROX	145,24 €
20170227030452211	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20170227030452211 C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 40	24,09 €
A/15	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS FERRETERIA MES DE FEBRERO	187,33 €
0094170105	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA DE ARRENDAMIENTO DEL 16/03/2017 AL 15/04/2017	71,21 €
		TOTAL	36.854,3€

4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

1º.- Dña. María Jesús Verdú López, vecina de La Romana y domicilio en la calle Cervantes, nº 26 1º dcha, solicita el parque Doctor Pérez López, para el próximo día 17 de junio, desde las 9 a las 15 horas, para realizar un video de los niños de comunión. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes acceder a lo solicitado.

3º.- Dña. María Jesús Verdú López, vecina de La Romana y domicilio en la calle Cervantes, nº 26 1º dcha, solicita, con motivo de la celebración de una comunión, el cierre de la calle Cervantes, para la instalación de una colchoneta hinchable y una disco móvil, el próximo día 27 de mayo de 2017, en horario de 19.30 a 1 de la madrugada. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar el cierre de la calle Cervantes, para el próximo día 27 de mayo de 2017, en horario de 19.30 a la 1 de la madrugada, teniendo en cuenta que a partir de las 23.00 horas y hasta la 1 de la madrugada se bajará el volumen de la disco móvil, para no producir molestias a los vecinos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras, por instalación de quioscos en vía pública, por mercancías y escombros por importe de 25,48 €.

4º.- Dña. Rocio Mira Prieto, vecina de La Romana y domicilio en la calle Fuente Loca, nº 43, solicita, con motivo de la celebración de una comunión, el cierre

de la calle Gabriel Miró, el próximo día 27 de mayo de 2017. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar el cierre de la calle Gabriel Miró, para el próximo día 27 de mayo de 2017, teniendo en cuenta que, a partir de las 23.00 horas, se procurará no producir molestias a los vecinos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras, por instalación de quioscos en vía pública, por mercancías y escombros por importe de 25,48 €.

5º.- D. Jonathan Elis Guerrero, vecino de Orihuela y domicilio en la carretera el mojón, nº 11, solicita, autorización para la instalación de unas camas elásticas, un castillo hinchable y un jumping en las Fiestas Patronales de Agosto (entre el 17 al 20 de agosto de 2017).

Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña y sometido el asunto a votación, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado, autorizando el montaje de los puestos solicitados, durante las Fiestas patronales de Agosto, donde en su momento se decida.

SEGUNDO.- En el momento de la instalación de los puestos solicitados se practicará la liquidación de la tasa correspondiente.

6º.- Visto el escrito de la Asamblea Local de Cruz Roja de Novelda, donde solicita poder hacer uso de alguna instalación municipal para realizar una reunión con Residentes Europeos de la localidad, el próximo día 22 de marzo, a partir de las 17.00 horas. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes acceder a lo solicitado y autorizar el uso de la Casa Encarná para la reunión de Cruz Roja.

5º.- SOLICITUD SUBVENCIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE PARA OBRAS DE MEJORA, AMPLIACIÓN O REFORMA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS, ANUALIDAD 2017:

Vistas las bases de la convocatoria al Plan de Ayudas a municipios de la

Provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes para obras de mejora, ampliación o reforma en instalaciones deportivas, anualidad 2017 (BOP de Alicante nº 37 de 22/02/2017).

Considerando la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad de las instalaciones deportivas que limitan con las calles Federico García Lorca, Antonio Machado, Laureano Martínez y Fuente Loca, mejorando el vallado perimetral de las mismas, así como la sustitución del pavimento asfáltico de la pista de fútbol sala, ya que, tanto el vallado como el pavimento asfáltico están muy deteriorados y supone un grave riesgo para los usuarios de las instalaciones deportivas.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar la inclusión del Ayuntamiento de La Romana en el Plan de Ayudas a municipios de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes para obras de mejora, ampliación o reforma en instalaciones deportivas, anualidad 2017, para la ejecución de la obra de mejora de las instalaciones deportivas que limitan con las calles Federico García Lorca, Antonio Machado, Laureano Martínez y Fuente Loca.

SEGUNDO.- facultar al Sr. Alcalde-Presidente a la firma de cuantos documentos sean preceptivos para la concesión de la subvención.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Excm. Diputación de Alicante, para su conocimiento y efectos.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.